



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 16 de noviembre del año 2006.-

VISTO:

El Expediente N° 05502-UNPA-2006, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de 4 (Cuatro) cables USB, 40 (cuarenta) DVD, 4 (cuatro) mouses ópticos, 2 (dos) toner HP Q2612A y 1 (un) teléfono Eurotel, elementos solicitados por las distintas áreas de Rectorado;

Que se considera conveniente realizar la contratación directa, por ajustarse a las especificaciones requeridas y ser el menor precio de plaza con la firma "r.f.c. S.C.", en la suma de PESOS NOVECIENTOS TREINTA CON CUARENTA (\$ 930,40);

Que la presente contratación directa se encuadra en el Decreto 1023/01 – Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional y Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

Que asimismo se debe autorizar el pago una vez recepcionado de conformidad lo solicitado;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- CONTRATAR DIRECTAMENTE; con la firma "r.f.c. S.C.", en la suma de PESOS NOVECIENTOS TREINTA CON CUARENTA (\$ 930,40), para la adquisición de 4 (Cuatro) cables USB, 40 (cuarenta) DVD, 4 (cuatro) mouses ópticos, 2 (dos) toner HP Q2612A y 1 (un) teléfono Eurotel, elementos solicitados por las distintas áreas de Rectorado, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración, a confeccionar la Orden de Compra, y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1. – Fondos del Tesoro Nacional– Finalidad: 3 –Servicios Sociales– Función: 4 – Educación y Cultura– Programa: 01.- Actividades Centrales –Actividad: 02 – Apoyo Administrativo– Inciso:

2.9.2. Útiles de escritorio, oficina y enseñanza..... \$ 901,40

4.3.4. Equipo de comunicación \$ 29,00

Presupuesto 2.006.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-

Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración

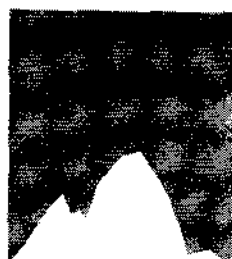


Ing. Héctor Anibal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION

N° 998

-2006.-



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 16 de noviembre del año 2006.-

VISTO:

El Expediente N° 05941-UNPA-2006, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la renovación de la Caja Chica N° 21/06, asignada a la Dirección de Tesorería;

Que se debe aprobar la misma por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHENTA Y OCHO CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$4.088,81);

Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la renovación de la Caja Chica N° 21/06, asignada a la Dirección de Tesorería, por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHENTA Y OCHO CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$4.088,81), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Dirección General de Administración, a abonar la suma mencionada en el artículo anterior y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1.-Fondos del Tesoro Nacional.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 01.-Actividades Centrales.- Actividad: 02 -Apoyo Administrativo - Inciso:

2.3.1. Papel de escritorio y cartón.....	\$ 495,00
2.3.5. Libros, revistas y periódicos.....	\$ 46,80
2.5.6. Combustibles y lubricantes.....	\$ 91,01
2.7.9. Otros n.e.p.....	\$ 35,00
2.9.2. Útiles de escritorio oficina y enseñanza.....	\$ 136,40
2.9.6. Repuestos y accesorios.....	\$ 155,00
TOTAL INCISO 2	\$ 959,21

3.3.1. Mantenimiento y reparación de edificios y locales.....	\$ 210,00
3.4.9. Otros n.e.p.....	\$ 250,00
3.5.1. Transporte.....	\$ 520,34
3.5.3. Imprenta, publicaciones y reproducciones.....	\$ 732,00
3.6.1. Publicidad y propaganda.....	\$ 500,00
3.8.3. Derechos y tasas.....	\$ 4,00
TOTAL INCISO 3	\$2.216,34

Programa: 19.- Unidad Académica Río turbio.- Actividad: 02.- Apoyo Administrativo.- Inciso:

3.3.2. Mantenimiento y reparación de vehículos.....	\$ 220,00
---	-----------

997